

17475 RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2000, de la Dirección General de Gestión de Recursos de la Consejería de Justicia y Administración Pública, por la que se hace pública la relación de plazas correspondientes al ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía que se ofrecen a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia (turno libre), convocadas por Orden de 23 de noviembre de 1998.

De conformidad con lo establecido en las bases 11.5 y 11.6 de la Orden de 23 de noviembre de 1998, por la que se convocaron pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia (turno libre), «Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre de 1998, se resuelve:

Primero.—Hacer públicas las relaciones de plazas desiertas en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía (anexo I) que se ofrecen a los aspirantes aprobados por Resolución de 12 de mayo de 2000.

Segundo.—Las solicitudes de destino de los aspirantes de este ámbito territorial se dirigirán a la Dirección General de Gestión de Recursos, calle Vermondo Resta 2, portal B, tercera planta, 41071 Sevilla, en el plazo de diez días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Tercero.—Las solicitudes se formalizarán según modelo que aparece como anexo II de esta Resolución de acuerdo con las siguientes instrucciones:

En el modelo de instancia podrán relacionarse hasta un máximo de puestos de trabajo igual al número de orden alcanzado en el ámbito territorial por el que han concurrido en estas pruebas selectivas, siempre que éste no sea superior al 50, en el que se indicará el centro de trabajo (órgano, localidad y puesto de tra-

bajo). En caso de no corresponderle ninguno de los destinos especificados de esta forma, se seguirá el orden de preferencia por provincias que los interesados señalen en el modelo.

Dentro de cada provincia, los destinos serán adjudicados por el siguiente orden:

1. Tribunal Supremo y Órganos Centrales.
2. Tribunales Superiores.
3. Audiencias.
4. Fiscalías.
5. Juzgados de Instrucción.
6. Juzgados de lo Penal.
7. Juzgados de Primera Instancia.
8. Juzgados de lo Contencioso-Administrativo.
9. Juzgados de lo Social.
10. Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.
11. Juzgados de Menores.
12. Juzgados de Paz.

Cuarto.—Ningún aspirante podrá anular ni modificar su instancia una vez terminado el plazo de presentación de las mismas.

Quinto.—De no formular solicitud de plazas o no corresponderle ninguna de las solicitadas, la Dirección General de Gestión de Recursos procederá a destinarlo, con carácter forzoso, a cualquiera de las plazas no adjudicadas.

Sexto.—La adjudicación de los destinos se hará con carácter forzoso, de acuerdo con el orden de puntuación obtenido en las pruebas selectivas en cada ámbito geográfico.

Contra esta Resolución, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 1 de septiembre de 2000.—El Director general, José Antonio Muriel Romero.

ANEXO I

Entidad: Administración de Justicia. RPT: 39. Cuerpo: Auxiliares. Comunidad: Andalucía

Vacantes de puestos de trabajo

Provincia	Centro de destino	Denominación	Número orden	Número vacante
Cádiz	9312300011370	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción único de Ubrique	4	1
Cádiz	9312400011001	Juzgado de lo Contencioso-Administrativo	3	3
Cádiz	9312300111060	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Arcos de la Frontera	5	1
Cádiz	9312300011070	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Barbate	4	1
Cádiz	9312300111210	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de La Línea de la Concepción	5	1
Huelva	9312500221001	Juzgado de lo Penal número 2	4	2
Huelva	9312300221070	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Aracena	4	1
Sevilla	9312100841001	Juzgado de Primera Instancia número 8	4	1
Sevilla	9311147041001	Sala de lo Contencioso-Administrativo (TSJ)	5	4

ANEXO II

SOLICITUD DE DESTINO PARA LOS ASPIRANTES APROBADOS EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE AUXILIARES (TURNO LIBRE) DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

D.N.I.:			PRIMER APELLIDO:		
SEGUNDO APELLIDO:			NOMBRE:		
Número de Orden Proceso Selectivo			Teléfono de Contacto:		
-Ambito Territorial en el que realizó las pruebas selectivas:					
Destino por Orden de preferencia (Ver convocatoria de plazas)					
CENTRO DE TRABAJO					
Nº Orden	Organo	Localidad	Puesto de Trabajo		
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			

Provincias por orden de preferencia (Ver convocatoria de plazas)

- | | | |
|----|----|----|
| 1 | 11 | 21 |
| 2 | 12 | 22 |
| 3 | 13 | 23 |
| 4 | 14 | 24 |
| 5 | 15 | 25 |
| 6 | 16 | 26 |
| 7 | 17 | 27 |
| 8 | 18 | 28 |
| 9 | 19 | 29 |
| 10 | 20 | 30 |

En Sevilla

a, de

de 2000